

Denuncian ante el MP la corrupción en los tribunales de Monagas

Denunciaron ante la Fiscalía General en Caracas, que por más de 15 años han sido víctimas de innumerables irregularidades por parte de representantes del Poder Judicial del estado Monagas, en donde suman más de 40 casos que se han visto manchados por presuntos hechos de corrupción, estafa y retrasos, encabezado por jueces y fiscales, es por ello que solicitaron a Tarek William Saab una intervención inmediata y que los expedientes sean revisados en Caracas, para así poder esclarecer y demostrar la transparencia en los casos, por lo que una vez atendidos se les informó que investigarían lo que ocurre en la entidad.

La abogada Ninoska Sanabria aseguró que es necesario ejecutar con carácter de urgencia la depuración del Poder Judicial en el estado Monagas, “los tribunales civiles como los penales están totalmente corrompidos. Hay todo un proceso de corrupción, violando el debido proceso. En las pruebas presentadas está todo claramente fundamentado, se han realizado todas las denuncias no sólo en la inspectoría del trabajo, sino en fiscalía”.

En ese sentido resaltó que “jueces de primera instancia: Gustavo Posada, Mary Vivenes, la rectora de los tribunales civiles, el juez superior, Pedro Jiménez y en la parte penal también han vulnerado los derechos, no han respetado las leyes, a los denunciados no se les ha garantizado una vida digna y tranquila, las víctimas presentan daños patrimoniales, mientras los jueces y fiscales no atienden. Hay juicios que han terminado y esperan por sentencias y para que la fiscalía apele las decisiones no han sacado la sentencia, en otros casos han ejecutado retrasos, ocultan las pruebas para no enjuiciar a los culpables”.

Por su parte, Jhonny Aboul precisó que ha sido víctima de tres tribunales del estado “en primer instancia por parte de la juez provisoria desde hace siete años, Mary Rosa Vivenes quien dictó en un caso de reivindicación donde no fueron notificadas las partes, luego ejecutaron una medida forzosa a nuestra vivienda principal con un documento falso donde se dejó constancia e incluso reposa en fiscalía superior del estado Monagas, una denuncia en donde hay hasta boleta de imputación a Nayib Abud, David Rondón Armillo, quien además tiene medida de alejamiento por causar lesiones personales y daño a la propiedad privada;

Máximo Burguillo, todos los nombrados incluso fueron rectores de los tribunales en la entidad junto al ex notario Carlos Barrios, quien alega no haber firmado el poder e incluso hay una revisión constitucional que tiene 13 años y en el 2022 cuando intentaron ejecutar la medida de salvado forzoso, no se ha procedido a ejecutar la medida, siendo imputado y sentenciado (el último nombrado) por el delito a 10 años y nueve meses de prisión por fraude continuado y aprovechamiento de acto falso, también ha sido señalado el presidente de circuito judicial de Monagas, antiguo fiscal superior, le dió libertad plena en la corte de apelaciones estando demostrado el delito y otorgó las viviendas comprometidas fueron hipotecadas al banco de Venezuela”.

De esta manera las víctimas esperan que sean esclarecidos los casos en total transparencia y que cada uno de los casos que incluso, insisten se mantienen “engavetados” en Monagas, sean investigados y Caracas con el fin de que se haga justicia y los representantes judiciales sean castigados como lo establecen las leyes.

Con información de 800Noticias